

HISTORIA:

Municipio de: M E R C E D E S
Departamento: O C O T E P E Q U E
Republica de: HONDURAS,
C.A

Autor:

Cesar Antonio Perdomo Ángeles

Nació 24 de Enero de 1947, en San Marcos Ocotepeque

ORIGEN DEL MUNICIPIO

Mercedes Ocotepeque.

Nota:

EL RESUMEN DE ESTE DOCUMENTO, ES UNA REPLICA DE LA HISTORIA DE MERCEDES DEPTO. OCOTEPEQUE, ESCRITA POR: El Administrador de la Casa de la Cultura y Biblioteca.

Los Datos originales y completos de la historia de Mercedes Ocotepeque y sus diferentes Comunidades, están plasmados en dicho Libro.

HISTORIA DE MERCEDES OCOTEPEQUE.

Mercedes Ocotepeque, es uno de los Dieciséis Municipios que conforma el Departamento de Ocotepeque, fundado con los Distritos de Ocotepeque y de Sensenti, respetivamente; y se encuentra ubicado en el extremo Sur-Este del Departamento de Ocotepeque, sirviendo de Límite internacional el Río Sumpul con la Republica de El Salvador; con el Río Hondo como límite Departamental con el Departamento de Lempira; y Municipal con el Municipio de Cololaca en el mismo Departamento.

Mercedes, antes de su Creación pertenecía al Departamento de Copán, y Fue Fundado por Primera Vez el 11 de Octubre de 1869, pero habiendo perdido su Categoría de Municipio por más de 07 Años, se volvió a restablecer como Municipio el 02 de Diciembre de 1891, según lo describe su Segundo Titulo.

El Departamento de Ocotepeque, fue creado por Acuerdo No 106, de fecha 20 de Febrero del Año 1906, del Soberano Congreso Nacional, siendo Presidente de la Republica El General MANUEL BONILLA CHIRINOS y Presidente del Congreso Nacional el Doctor Fausto Dávila, mismo que se encuentra ubicado en la Zona Occidental de Honduras, siendo sus límites generales, los siguientes:

| | |
|-----------|---------------------------------|
| Al Norte: | Con el Departamento de Copán |
| Al Sur: | Con la Republica de El Salvador |
| Al Este: | Con el Departamento de Lempira |
| Al Oeste: | Con la República de Guatemala |

El Nombre de Ocotepeque en lengua Mesoamericana quiere decir “CERRO DE LOS OCOTES”; pero el significado de su nombre es el siguiente:

“En aquel tiempo, la Semana Santa se celebraba con fervor cristiano y con mucho temor, ya que nuestros Padres nos infundían que durante su celebración no se podía pecar (pecado). Había que estar en todas las celebraciones litúrgicas de las Iglesias Católicas y no se podía hacer ninguna actividad, ni mucho menos trabajar porque según nuestros padres era pecado; y es por eso que había que llevar a la casa bastante leña y hender ocote para toda la semana. Un sipote travieso le había hecho una picardía a su abuela, y ella bien enojada quiso castigarlo, agarró un Ocote y le dijo: “AUNQUE CON OCOTE PEQUE, PERO TE VOY A DAR UNA BUENA VENGUEADA”, de allí depende el nombre de: “OCOTEPEQUE”, según la tradición.

“FUNDACION DEL MUNICIPIO DE MERCEDES”

Antes de su Creación, Mercedes fue una aldea perteneciente a San Marcos de Copan, hoy San Marcos de Ocotepeque.

Los lugareños distan de San Marcos más de 20 Kilómetros. Los Mercedehos le prestan a San Marcos toda clase de servicios, pago de Impuestos y Contribuciones sin logro de progreso alguno, se fomenta el contrabando y la delincuencia, actos que San Marcos se ve imposibilitado de resolver. La difícil comunicación de aquellos tiempos y tanta carga sobre sus espaldas abre la brecha del descontento y con ello la esperanza de una Independencia Municipal, de tal manera que los habitantes de la comunidad son dirigidos por personas valientes que a capa y espada, les inculcan la necesidad de fundar El Municipio.

Mercedes está consciente de la impostergable necesidad de Gobernarse por sí misma, y sabe que la única forma de lograr ese objetivo es luchando juntos por un promisorio feliz que deje en sus habitantes la total tranquilidad. Listos los Mercedehos se aprestan a gestionar la creación del municipio, forman un Patronato, y en esta condición, los ancianos, Hombres, Mujeres y Niños donan sus contribuciones voluntarias para que los Comisionados encabezados por los Señores Alcaldes Auxiliares de ése tiempo, solventen los problemas económicos en sus viajes a nuestra Capital Tegucigalpa, ante las Gobernaciones Políticas de Copan y de Gracias Lempira, a fin de cumplir la noble misión que les han encomendado.

Fue así como dispusieron la compra de un Terreno, ya que el existente pertenecía a Familias acaudaladas que vinieron de España, Guatemala y de otros lugares, pues para fundar un municipio debían de poseer un terreno propio, Cabildo, Escuela, Iglesia, Cementerio; y otros recursos humanos, Materiales y económicos para sostener a sus Autoridades. También debían de tener Leyes, Insignias, Bastones y otros enseres propios de Una Gobernabilidad,

La Señora Jerónima Castejón de Pineda, de origen Español se encontraba en la ciudad de Guatemala. Por medio de su apoderado legal, el Abogado José Rosa Revenga, en representación del Señor Isidoro Pineda, esposo de Doña Jerónima Castejón, y en audiencia pública para efectos de compra-venta, se consigue platicar con la referida señora. Poco a poco se abren esas posibilidades y de los bienes que esta posee como feliz heredera de los bienes de su padre Don Miguel Castejón, también de origen Español, quien a su vez los obtuvo por compra al Gobierno de Honduras, se le vende a una muchedumbre sedienta de libertad, un Lote de Tierras constante de Sesenta y dos, punto setenta y cinco Caballerías (62.75), denominado Hacienda de Santa Teresa del Cimarrón y Río Chiquito.

Para conformar el Municipio, ha esta compra se le agregaron otras parcelas de terreno denominadas Hacienda de Jocotan y Jocotansito, Hacienda de Yuscaran, lo mismo que un remanente de la hacienda San Isidro, Camalote y Hoja de Sal, específicamente en lo que corresponde al sitio llamado El Mal Paso y Los Encuentros.

La correspondiente Escritura fue otorgada por Don Isidoro Pineda, esposo de la Señora Jerónima Castejón el 3 de Mayo de 1868, ante los oficios del Notario y Abogado José María Tabora en la ciudad de Santa Rosa de Copan, y en la compra del citado terreno participaron 308 personas de los Municipios de San Fernando El Salvador, San Marcos y Mercedes de Copán, hoy Ocotepeque, según listado autorizado por el Apoderado General de la Hacienda de Santa Teresa del Cimarrón y Río Chiquito Don Lázaro Ramírez, el cual aparece Autenticado el 29 de Noviembre de 1921, por el Juez de Paz de Mercedes Don Pedro Dejesus, siendo Secretario Don Matías Ramírez Galdámez, y el precio de compra fue de **Tres Mil Pesos Plata**, haciéndose constar que Mercedes no tenía capacidad para comprar dicho terreno porque la gente era muy poca y pobre, por lo que fue urgente y necesario solicitar la intervención o apoyo de los Municipios vecinos de San Fernando y San Marcos.

Según aparece en la lista de contribuyentes, la cuota menor era de Cuatro Reales de Alcabala, habiendo personas que aun con su influencia económica compraron derechos de hasta Veinticuatro Pesos Plata, y para hacer posible la compra, los vecinos delegaron sus facultades en el Comisionado Señor Casimiro Valle, originario de la aldea de El Coral, siendo los **principales Compradores y Colaboradores los cuales se considera fueron:**

LOS PRIMEROS FUNDADORES que son los siguientes: Casimiro Valle, Clemente Mancia, Candelario Mena, Ventura Maldonado, Pedro Valle, Remigio Zelaya, Luis Mena, Tomasa Hernández, Mónico Ramírez, Pioquinto Valle, Tiburcio Rivas, Víctor Rivera, Calixto Núñez, Dionisio Hernández, Salome Hernández, Gregorio Ventura, Crisanto Ventura, Ponciano Mejía, Celestino Hernández, Manuel Ventura, Apolonio Ramírez, Marcelo y Macario de León, Cosme Escalón, Ubaldo Fuentes, Reyes Cartagena y otros más, hasta completar 308 contribuyentes que son los que efectuaron la compra del terreno, incluyendo personas de San Marcos y de San Fernando Republica de El Salvador, pues a los pocos habitantes de Mercedes les fue imposible reunir tanto dinero para efectuar la Compra.

Cuando los Mercedeños poseen el terreno formalizan sus Peticiones ante el Supremo Poder Ejecutivo, y es así como el **11 de Octubre de 1869**, se emite el primer Título de Creación del Municipio de Mercedes, siendo Gobernador del Departamento de Copan Don CARLOS MADRID, Abogado y Escribano de los Tribunales de Justicia, quien actúa por la Republica de Honduras y en su nombre, emite el referido Decreto, a 48 años de nuestra Independencia Patria, siendo Secretario del Despacho Don Gustavo Cueva. Inicialmente fue Fundado con las Comunidades de Rosario y Yuscaran pues no había más aldeas, perteneciendo Mercedes al Circulo de la Gobernación de Sensenti, teniendo los siguientes Límites Generales:

Por el Norte: Los Municipios de San Marcos, San Francisco del Valle y Sinuapa.
Al Oriente: Municipio de Cololaca, Depto. de Lempira, mediando el Río Hondo.
Por el Sur: Confluencia del Río Sumpul, límite fronterizo con la Republica de El Salvador.

Por el Poniente:

Confluencia del Río Sumpul hasta la Confluencia de la Quebrada de La Pita, y por esta Quebrada aguas arriba en colíndación con el Municipio de Sinuapa, hasta llegar al Mojón donde se unen los Municipios de Sinuapa, San Marcos y Mercedes, respectivamente.

De la primera Fundación del Municipio, solamente se tiene conocimiento de la Municipalidad de 1884, que estuvo integrada de la manera siguiente:

| | | |
|-----|--------------------------|----------------------------|
| 1.- | Alcalde Municipal | Sr. Claro Hernández |
| 2.- | Regidor Único | Salvador Melgar |
| 3.- | Síndico Municipal | Pedro Ramírez |
| 4.- | Consejeros: | Esperidion Ramirez |
| | “ | Casildo Fuentes |
| | “ | Zenón Portillo |
| | “ | Sixto Ramírez |

El Señor Claro Hernández, vivía con su familia en Plan del Rosario, pero él era originario de un lugar llamado Las Cuevitas, Municipio de Dulce Nombre de María, Departamento de Chalatenango República de El Salvador, quien a su vez fue el padre de Don Nazario Hernández, (Ex - Secretario Municipal) padre de los señores David, Pedro, Manuel Isauro, Nazario y Félix Antonio Hernández Quezada.

CONSTITUCION DEL MUNICIPIO, POR SEGUNDA VEZ:

02 DE DICIEMBRE DE 1891

Por la incapacidad para Gobernarse por sí mismo y más que todo por no existir en su época un Secretario Municipal que guiara con Tino y Sabiduría a los integrantes de la Municipalidad, Mercedes perdió su condición de Municipio, sosteniéndose apenas como 16 años. Extinguido el Municipio y reducido una vez más a otra aldea de San Marcos,

permaneció como tal por un lapso de Siete años, subyugado a los intereses pecuniarios de aquella Municipalidad.

Surgieron nuevos hombres valientes que lucharon por un orden favorable de cosas, pues Mercedes carente de los servicios públicos, el no funcionamiento de las escuelas y otras prerrogativas, les despierta el animo de conquistar nuevamente el Municipio, y en ese propósito se une el pueblo en un solo haz de voluntades para pedir su nueva creación, reuniéndose los requisitos de Ley. Fue entonces que accediendo a los deseos del pueblo de Mercedes, la Gobernación Política de Copan, a cargo del Señor Jerónimo Zelaya, actuando como Secretario don Modesto Collart, emite en nombre de la Republica de Honduras, el acuerdo de Titulo respectivo, mediante el cual se fundó nuevamente el Municipio de Mercedes, **con fecha 02 de Diciembre de 1891** para lo cual los habitantes fueron convocados a elecciones, eligiendo y constituyendo **la Nueva Municipalidad de 1892**, la cual tomó posesión y quedo integrada de la manera siguiente:

MUNICIPALIDAD DEL AÑO 1892:

| | | |
|------------------|--------------------------------|---------------------------------|
| 1.- | Alcalde Municipal | Señor Macario de León |
| 2.- | Regidor Único | Señor Bernardo García |
| 3.- | Sindico Mpal. | Señor Crisanto Hernández |
| | | 4.- |
| Municipal | Señor Nazario Hernández | Secretario |

Esta Municipalidad tomo posesión de su cargo el primero de Enero de 1892, siendo juramentada por el entonces Coronel Don Justo Figueroa, Gobernador del Círculo de Sensenti, a quien le acompañó su Secretario del despacho Don Lorenzo Folgar.

En reintegradas ocasiones la Municipalidad de Mercedes, fue inquietada por los vecinos de la villa de San Marcos pretendiendo cercenar el Municipio de Mercedes, a tal grado que ambas Municipalidades se entablaron Demandas reciprocas a nivel de Tribunales de Justicia, disputándose sus respectivos Derechos.

El Municipio de Mercedes, cuenta actualmente con 7, 696 Habitantes y 1225 Viviendas, diseminadas en sus 18 Comunidades que son: Laguna Seca, San José de Jocotan, Barrio Las Palmas, Yuscaran, San José Chagüites, Vegas del Río Chiquito, Banderillas, El Yaruconte, San Juan, Miraflores, El Coral, Plan del Rosario, San Antonio, El Tular, Concepción, El Limoncito, La Cruz Alta y el Casco Urbano de Mercedes, se incluyen además algunos caseríos como ser los siguientes: Las Barrancas, San José de las Lomas, Plan del Limo, El Capulín, La Granadilla-Los Amayas, Sitio Viejo, Quebrada del Sitio, Las Minas, Rio Hondo, Los Llanitos, Los Cimientos y Las Delicias.

Todo el Municipio tiene una extensión de 96.8 Km² y nos encontramos a una altura entre 1000 a 2500 MSNM, siendo sus partes más altas las Montañas de La Cieneguita en

Laguna Seca, Rio de Arenas, Jocotan y Yuscarán; la Montaña del Capulín y Las Balanzas, La Cruz Alta y La Granadilla, El Cerro Negro, El Cerrón y La Mora y Otros Puntos, **pero Mercedes Centro tiene una Altura de 1365 MSNM** por lo cual su clima es muy fresco y es una zona de vientos principalmente en el verano.

SEGÚN SE REGISTRA, EN UNA CERTIFICACION DEL ACTA DE FECHA 1º. **DE SEPTIEMBRE DE 1898**, LA SIGUIENTE MUNICIPALIDAD ESTUVO EN DEFENSA DE LOS TERRENOS DE LA HACIENDA DE YUSCARAN.